

COMUNICADO DE LOS LIQUIDADORES A LOS ASEGURADOS BELGAS Y ESPAÑOLES

Este comunicado se les dirige en nuestra calidad de Liquidadores de la sociedad belga Apra Leven SA en Liquidación (“**Apra Leven**”) puesta en liquidación el 4 de marzo del 2011 como consecuencia de la decisión tomada por la CBFA (que era la antigua autoridad de control de las compañías aseguradoras belgas cuya competencia tiene hoy el Banco Nacional de Bélgica) de retirar la licencia de la compañía.

Deseamos informarles de los siguientes elementos relacionados con nuestra misión de Liquidadores:

1. Como ya se indicó en nuestras comunicaciones precedentes y también a través de las diversas informaciones individuales a aquellos asegurados que nos han contactado, diferentes procedimientos judiciales – tanto civiles como penales – han sido iniciados en Bélgica y en España, derivados de las importantes lagunas que han sido constatadas en la gestión operativa y financiera de la compañía aseguradora Apra Leven. Son esas lagunas las que condujeron a la puesta en liquidación de la compañía. Esos procesos judiciales siguen en curso.
2. Consecutivamente a la decisión de liquidación, los activos belgas (y en particular los bienes inmobiliarios en Anvers y la cartera de inversiones) fueron realizados. En ese contexto, un pago a cuenta del 20 % de la reserva matemática correspondiente a cada contrato de seguros fue liquidada a los beneficiarios de los referidos contratos.
3. En este momento, dados los diferentes procedimientos que se encuentran en curso tanto en Bélgica (procesos de responsabilidad civil y penal) como en España, no podrá realizarse ningún adelanto adicional.
4. En lo referente a los activos que directa o indirectamente Apra Leven posee en España, informamos a los asegurados que APRA Leven SA y su filial Multimaterial, SL están implicados como responsables civiles en el marco de la instrucción penal ordenada por la justicia española a raíz de la quiebra de la mutua aseguradora española Fortia Vida. Es en el marco de esa instrucción penal que el Juez de Instrucción español ha embargado los activos de Apra Leven y Multimaterial situados en España.

En concreto ello significa que la venta de los inmuebles españoles, que en su día se inició, tuvo que ser interrumpida, ralentizándose así el proceso de liquidación. El Colegio de Liquidadores ha tomado todas las iniciativas y medidas jurídicas viables a fin de poder reactivar la venta de los inmuebles. Los abogados españoles designados por los Liquidadores les han informado que la justicia española acaba de autorizar la venta de esos inmuebles, si bien el producto de la venta deberá quedar bloqueado a la espera de lo que resulte en el proceso penal Fortia Vida. En cualquier caso, la venta de esos inmuebles permitirá a los Liquidadores el dejar de hacer frente a los gastos de mantenimiento y asimismo evitará el deterioro de esos activos inmobiliarios.

5. Por otra parte, el Colegio de Liquidadores también tiene en curso el proceso de recobro ante las autoridades andaluzas por la deuda de más de 30 millones de euros que la Junta de Andalucía mantiene con Apra Leven. Este procedimiento está actualmente en curso a

través del correspondiente tribunal español competente. A pesar de los esfuerzos que al respecto viene realizando el Colegio de Liquidadores, este proceso toma su tiempo.

6. La instrucción abierta como consecuencia de la demanda penal introducida por la CBFA y los Liquidadores **contra X** sigue en curso. Habida cuenta de los aspectos internacionales relacionados, este proceso toma también su tiempo.
7. El procedimiento civil de responsabilidad que los Liquidadores han introducido contra los dirigentes y el ex comisario de Apra Leven sigue en curso ante la jurisdicción de Anvers, precisamente a la espera que concluya el proceso penal belga; ello en virtud del principio que "le criminel tient le civil en état" (la acción penal precede a la civil).

El Colegio de Liquidadores tiene a bien de informar de estas últimas evoluciones. Los asegurados serán nuevamente informados cuando se disponga de otros elementos o informaciones sustanciales.

Los Liquidadores